



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/45/179 ✓  
S/21204  
23 de marzo de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Temas 26 y 35 de la lista preliminar\*  
COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA  
ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 22 de marzo de 1990 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Por solicitud del Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas y en mi carácter de Presidente interino del Grupo Islámico ante las Naciones Unidas, tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de una declaración formulada por el Excmo. Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta carta y el texto adjunto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 26 y 35 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed M. AL-KANTANY  
Encargado de Negocios

\* A/45/50.

Anexo

**DECLARACION FORMULADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE  
LA CONFERENCIA ISLAMICA TRAS EL INCENDIO, DE ORIGEN DUDOSO, QUE ESTALLO  
EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL DE RABTA EN LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA**

La Secretaría General de la Organización de la Conferencia Islámica ha tomado conocimiento con gran preocupación de que la semana pasada estalló un incendio en el complejo industrial de Rabta, en la gran Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista.

Este hecho lamentable fue precedido de una campaña de propaganda y acusaciones lanzada por las autoridades estadounidenses contra la Jamahiriya Arabe Libia para corroborar la tesis de que en el complejo industrial de Rabta se fabrican armas químicas.

A este respecto, la Secretaría General recuerda y destaca las seguridades que han dado reiteradamente las autoridades libias en el sentido de que el complejo industrial de Rabta está destinado a fines pacíficos y de que, están dispuestas a recibir en él a una misión internacional de verificación.

La Organización de la Conferencia Islámica, que se siente honrada de que Libia sea uno de sus miembros fundadores, es consciente del espíritu eminentemente pacífico de su altanero pueblo musulmán.

Así, pues, las amenazas proferidas y las presiones ejercidas contra la Jamahiriya Arabe Libia carecen por completo de fundamento y justificación; es una ironía que quienes las profieren y ejercen son los mismos que, con una política de silencio, colusión y pasividad, se abstienen de denunciar a Israel y Sudáfrica por venir desarrollando desde hace varios años tecnología nuclear para fines militares.

La Secretaría General denuncia enérgicamente estas amenazas y presiones, declara su plena solidaridad con la Jamahiriya Arabe Libia y declara que ésta tiene derecho a dotarse de los medios que permitan a su pueblo alcanzar el progreso económico y social a que tan legítimamente aspiran.

Jeddah, 20 de marzo de 1990

-----